

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25327 A CORUÑA

Doña Dosinda Álvarez Gómez, Magistrada-Juez de Primera Instancia n.º 6 de A Coruña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 558/2011-AL, se sigue a instancia del Procurador Sr. Panceira Cortizo, en nombre y representación de don Fernando Sánchez Blanco, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Sánchez Blanco, natural de Oleiros (A Coruña), nacido el 25 de mayo de 1923, que vivió en el domicilio familiar hasta que se marchó a Brasil a la edad de 17 años, no teniéndose notifica alguna del mismo desde su marcha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

A Coruña, 27 de junio de 2011.- El/La Secretaria.

ID: A110054857-2